



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009173

Res. 1664/2025

Montevideo, 16 de julio de 2025.

VISTO: La Resolución N° 1220/2025 de fecha 20/03/2025, por la cual se asignaron las horas semanales que se detallan a los docentes que allí se mencionan, para desempeñarse como Referentes del Programa “Aprender Todos”, en el presente año lectivo;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media, comunica a fs. 114, las renunciaciones presentadas por docentes Referentes del mismo;

II) que solicita además, se amplíe la nómina de Referentes del Programa de “Aprender Todos” asignados por la Resolución citada en el VISTO de la presente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, de acuerdo a lo informado precedentemente, estima pertinente aceptar las renunciaciones de marras y asignar las horas semanales a los docentes propuestos, según detalle de fs. 115;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Aceptar las renunciaciones presentadas por los docentes Referentes del Programa “Aprender Todos” 2025, de los Centros Educativos, a partir de la fecha que a continuación se detalla:

CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE DEL REFERENTE	C.I.	FECHA DE RENUNCIA
Escuela Técnica de Barros Blancos	MARTÍNEZ, Karina	4.625.490-6	1°/04/2025
Escuela Técnica “Mtro. Julio Castro” - Toledo	VILA, Ana	3.309.005-4	28/04/2025

Escuela Técnica de Santa Catalina	CABRERA, Marcelo	1.987.690-1	20/03/2025
Escuela Técnica Pando N° 2 - Canelones	BARBOZA, Carlos	4.353.273-9	24/03/2025
Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo	SARNI, Cecilia	3.298.132-5	14/05/2025
Escuela Técnica de Cerro Pelado	FUSKMAN, Omar	1.147.884-0	1º/06/2025
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 - Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	PÉREZ, Ana	4.211.709-1	24/05/2025

2) Asignar 10 horas semanales a los docentes que se mencionan, para desempeñarse como Referentes del Programa “Aprender Todos”, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución según el siguiente detalle:

CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE DEL REFERENTE	C.I.
Escuela Técnica de Barros Blancos	LEDESMA, Martín	4.513.093-9
Escuela Técnica “Mtro. Julio Castro” - Toledo	FALCO, Sidis	1.909.103-6
Escuela Técnica de Santa Catalina	ALDERETE, Silvia	4.175.156-7
	ALAREO, Ignacio	5.458.061-0
Escuela Técnica Pando N° 2 - Canelones	SAAVEDRA, Carlos	3.499.607-9
	RODRÍGUEZ, Yeniffer	4.623.307-5
Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo	NOGUEIRA, Camila	4.932.544-5
Escuela Técnica de Cerro Pelado	TECHERA, Laura	4.382.636-8
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 - Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	VERNASSA, Joaquín	4.661.617-6

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Departamento de Programación de la Oferta Educativa) y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalonados)



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Secciones
Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp